11 11.6.

MEMORIA

DE LOS

TRABAJOS EN QUE SE HA OCUPADO

LA JUNTA

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DE LA

PROVINCIA DE SEVILLA

EN EL AÑO DE 1869,

REDACTADA POR EL VOCAL-SECRETARIO

DON EDUARDO ABELA Y SAINZ DE ANDINO,

Ingeniero Agrónomo,
Catedrático numerario de Agricultura
y encargado de Botánica en la Universidad
Literaria de Sevilla, etc.

APROBADA EN SESION DE 31 DE MAYO DE 1870.

Sevilla: 1870.
Imprenta y Litografia de **EL PORVENIR**,
Sierpes número 33.

MEMORIA

ACERCA

DEL ESTADO DEL INSTITUTO LOCAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA,

Y DEL COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION AGREGADO

AL MISMO,

leida el 1.° de Octubre de 1869

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA

DEL CURSO DE 1869 Á 1870,

por

D. Antonio José Dominguez de la Fuente,

DIRECTOR

Y CATEDRÁTICO DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS.



CABRA.
IMPRENTA DE JOSÉ MARÍA MELLADO, PALOMAS, 4.
1869.

Señores:

La solemne apertura de los Institutos de 2.ª enseñanza de la Nacion, que tiene lugar en el dia de hoy, es el acontecimiento social de mas trascendental importancia que se realiza en los pueblos cultos y de levantadas y patrióticas aspiraciones, señaladamente en nuestra época, en que el imperio de las ideas, que son las que dirigen la vida de los estados, sustituye irresistiblemente y se abre paso al través de las barreras y del poder tradicional y arbitrario de la fuerza.

Por eso la ciencia y la enseñanza, fieles barómetros no solo de la cultura sino de la verdadera grandeza de las naciones, han caminado en su desarrollo á compás de estas en la obra lenta pero incesante de la marcha siempre progresiva y ascendente de la humanidad, siempre con viva fé en su fin y destino histórico y con aspiraciones superiores en cada época, aunque con las limitaciones y tendencias propias de cada una de ellas.

Así se presenta la instruccion pública en general en los anales de todos los pueblos, como la institucion que encierra en su seno, cual el arca misteriosa, los gérmenes del porvenir, y á cuyo grandioso resultado contribuyen todos los hombres y cada generacion con su piedra; pero prescindiendo de la instruccion primaria que como la primera necesidad del alma y de la inteligencia debe desarrollarse hasta que no quede un entendimiento que no haya sido iluminado por sus purísimos y bienhechores rayos, y omitiéndo tambien toda consideracion acerca de la superior que no puede ser patrimonio de la mayoría de los ciudadanos, sino de un reducido número de sabios, la 2.ª enseñanza tiene el indisputable privilegio de ser la que marca en su generalidad con mas exactitud los grados que sube ó baja un pueblo en la escala intelectual y moral. De aquí provienen las continuas y profundas alteraciones y reformas que se observan en ella, y que obedecen y están en armonía con las tendencias, las instituciones y el estado social y político de cada pueblo.

Uno de los conceptos erróneos mas estendidos en nuestros dias, hasta entre las personas ilustradas, reconoce por orígen no haberse dedicado á investigar profundamente y con ayuda de la obra lenta y laboriosa, pero enérgica, de la reflexion humana, la verdadera é intrínseca significacion fundamental y social de la 2.ª enseñanza. Ordinariamente se ha creido que no tenia otro objeto que el de preparar á los jóvenes pa-

ra ingresar en determinadas carreras, por lo cual tambien las materias que la han constituido, ha estado en relacion con las profesiones que mas favor gozaban en la sociedad, y hasta no ha faltado quien haya creido que la mision de los Institutos estaba reducida á entretener á los jóvenes en la edad intermedia entre los estudios de la Escuela y los de las Universidades, á lo cual ha contribuido la exigencia prévia de los de Instituto para emprender los cursos superiores, confundiendo así lastimosamente lo accesorio con lo principal.

Pero si tal ha sido la tendencia en las épocas en que no predominaban otras carreras que la de la Medicina, Derecho y Teología, cuando posteriormente han crecido las ramas del árbol frondoso de la civilizacion y las ciencias han hecho asombrosos adelantos teóricos, y no menos sorprendentes aplicaciones prácticas, ha sido preciso ampliar aquellas enseñanzas dando en ellas carta de naturaleza á los elementos de las ciencias y de las artes.

En los pueblos regidos por instituciones libres, la 2.ª enseñanza es el ramo predilecto y el protegido mas eficazmente y con mas loable afan por los Gobiernos ilustrados: el cuadro de las asignaturas que la constituyen, comprende allí todos aquellos conocimientos de la cultura humana, aunque mas bien prácticos que ideales, pero que inician á la generalidad de los ciudadanos, sigan ó no carrera profesional ulterior, en los elementos científicos, artísticos y literarios, y en las

exigencias y demás necesidades tanto intelectuales como morales y sociales de la vida pública moderna.

Para arraigar profundamente el desenvolvimiento superior de las instituciones, para asentar sobre sólidas é indestructibles bases la regeneracion de la patria en aquellos paises cuya constitucion sanciona el uso de los derechos que á la persona humana se reconocen en los pueblos mas adelantados en civilizacion, para reanimar en la opinion pública el sentimiento de la ciencia, para consolidar definitivamente en fin en la conciencia de un pueblo el reinado de la justicia, del derecho y de la libertad síncera, todos los rectos pensadores opinan unánimemente, prescindiéndo de las estrechas miras de los partidos y escuelas, y atendiéndo sólo á la razon y la pública conveniencia, que no hay otro medio sólido que popularizar la 2.ª enseñanza, que difundirla por las venas de todas las clases sociales á las que lleve su savia bienhechora propagando la verdad y el bien, y organizando al par sus asignaturas, para que al terminarla se encuentre completa la educacion del hombre y del ciudadano, aun sin emprender otros estudios, formándose así los planteles de los hombres próbos y los ciudadanos honrados, que con profundo conocimiento de sus derechos civiles y políticos, de sus deberes individuales y de las necesidades de la patria en la relacion de lo individual con lo social, influyan legal y sabiamente en el gobierno y administracion de la cosa pública á que todos son llamados. Sólo los pueblos que se eduquen así

pueden llegar á ser libres de un modo permanente.

No permita el Cielo que en este sagrado alcázar de la paz, de la cieneia y de la virtud, penetren nunca los écos de las pasiones y contiendas políticas que por desgracia agitan y dividen á la sociedad: mas es un hecho que está fuera de controversia, que existe en la actualidad un gran desnivel entre el progreso político iniciado últimamente en nuestro pueblo y el progreso intelectual, que ha logrado alcanzar hasta hoy, que no puede menos de hacerse sentir dolorosamente en sus efectos, produciendo y siendo causa de los mas profundos males que nos aquejan, y de que no hayan podido todavia establecerse sólidamente los fundamentos armónicos de la vida social á que la humanidad aspira, basados en el equilibrio de la grandiosa civilizacion de que el mundo justamente se envanece y de los principios eternos de la moral mas pura.

Y no es que nosotros pensemos que España, calumniada sin razon con frecuencia por escritores estrangeros, sea una nacion abyecta que desconozca el gran movimiento moderno de la vida de la ciencia y del espíritu, preparado por cierto por ella cuando llenaba el mundo con su grandeza y su gloria en épocas en que la inteligencia de muchas naciones dormia en profundo letargo. Pero es lo cierto que su benéfico influjo no se hace sentir actualmente sobre la sociedad entera con la estension y eficacia que era de apetecer. Por eso el Gobierno de la Nacion convencido que la prosperidad del pais está

en relacion directa de la ciencia y de la moralidad del mismo, bienes que solo puede proporcionar la pública ilustracion, se ha apresurado con noble afan á propagarla indefinidamente poniéndola en armonía con las necesidades y las exigencias actuales.

De vosotros, ilustres sacerdotes de las letras, á quienes la sociedad tiene encomendada la mision mas alta, sublime é importante, la de dirigir á esa generacion naciente, esperanza de la ciencia y de la vida, en las lides del entendimiento suministrándole el purísimo tesoro de la civilizacion y de la enseñanza, formando así su espíritu íntimo, y cuyas aspiraciones y creencias trasmitirá, cual eléctrica corriente, á las generaciones venideras! De vosotros penden verdaderamente los primeros y mas queridos destinos de la patria, pues bien comprendeis que dirije el porvenir con influencia irresistible aquel en cuyas manos está la enseñanza, que es el primero y el mas eficaz de los poderes del Estado.

En la nueva era comenzada para la instruccion en nuestro pais, regido por los principios de la libertad, es seguro que el Profesorado de esta histórica é insigne casa de estudios, cuya inteligencia, celo y patriotismo son tan notorios, que ofenderiamos su modestia si insistiésemos sobre este punto, conservará ilesa su gloriosa y tradicional reputacion en el palenque abierto ya á la concurrencia entre la enseñanza oficial y la particular, y adquirirá nuevos títulos sobre los que ya posée y que le han captado las simpatias y el reconocimiento de sus conciu-

dadanos.

Continuad, pues, como hasta aquí en vuestra mision sacrosanta de dirigir la inteligencia y el corazon de la juventud por las vias que conducen á la posesion de la verdad absoluta, misteriosa aspiracion que incesante é irresistiblemente arrastra al espíritu humano, manteniendo siempre á la ciencia en la serena region de las ideas puras, y por lo mismo cuidadosamente alejada á la enseñanza y al Instituto de las oleadas de las contiendas políticas, que deben siempre estrellarse ante los muros de este templo, levantado en hora felice á las letras y á las ciencias; y como nuestra augusta mision no es sólo la de instruir, sino la mas generosa y trascendental de educar á los que mañana han de ocupar los primeros puestos del pais, debemos principalísimamente procurar tambien, al par de iniciar á la juventud en las primeras teorías científicas y literarias, inculcarle reiteradamente la idea de la mision providencial, y del alto fin que tiene que realizar el hombre, y que tanto el profundo estudio psicológico del mismo, como el de la naturaleza que nos rodea, prueban tan irresistible como misteriosamente la existencia de Dios, cuyo poder infinito é inmortal gloria pregonan sin cesar con enérgica y sublime elocuencia los cielos y la tierra!

Nunca podreis agradecer debidamente, jóvenes alumnos de este Instituto, el haber nacido en esta querida patria, alumbrada con los puros rayos del espléndido sol de la ciencia, que disipa las tinieblas de la inteligen-

cia, y cuyo Gobierno se afana en beneficio vuestro por estenderla y fomentarla: corresponded por vuestra parte acercándoos á este templo del saber, ante cuyos umbrales cesan todos los privilegios y gerarquias que no descansen en el mérito, la aplicacion, el saber y la virtud, dispuestos á tomar por modelo á esos pundonorosos alumnos, que en el curso que terminó ayer, obtuvieron en noble lid los premios concedidos á los hijos preclaros de las aulas: Haciéndolo así, además de la dulce satisfaccion propia que esperimentareis de haber cumplido con vuestro deber, sereis la alegria de vuestros padres, el orgullo de vuestros Profesores, y la gloria de vuestros conciudadanos.

No me es dado, Señores, al tener la inmerecida honra de ocupar este sitio, que me coloca en el ineludible deber de molestaros con una reseña histórico-estadística de esta Escuela referente al curso que espiró ayer, dejar de ceñirme estrictamente á lo que marca el Reglamento, en cuya virtud, contando con la cortés y benévola deferencia que os habeis dignado prestarme en ocasiones análogas, voy á ocuparme de los puntos concretos que abraza aquel precepto, empezando por las

Variaciones ocurridas en el personal del Profesorado.

Al dar principio las lecciones del curso

de 1868 á 1869 en este Instituto, sólo se hallaba vacante la cátedra de Física y Química, á la que está unida la de Historia Natural; y con el objeto que la enseñanza continuase dispensándose sin interrupcion alguna en bien y provecho de los alumnos, la Direccion de este Establecimiento confió la primera de ellas al ilustrado Catedrático de Psicología, Lógica y Ética D. Manuel de Vargas y Alcalde, y la de Historia Natural al no ménos reputado Profesor de Latin y Castellano D. Bernardo Barranco y Aguilar, mision que ambos desempeñaron con el celo y los satisfactorios resultados de que tantas pruebas tienen dadas, hasta que cesaron ambos, á consecuencia de haber sido nombrado por la Ilustrísima Direccion General de Instruccion pública en 23 de Octubre de 1868 D. Rafael Tenllado y Nieto, para desempeñar esta vacante con el carácter de sustituto.

Organizada nuevamente la 2.ª enseñanza por el Decreto del Gobierno provisional de 25 de Octubre último, y anulado en su consecuencia el Reglamento de 15 de Julio de 1867, fué reinstalada en estos Establecimientos la cátedra de Geometría y Trigonometría, que constituye el segundo curso de Matemáticas elementales, suprimido por aquel Reglamento, habiendo sido en su consecuencia nombrado para desempeñar esta vacante por órden del Gobierno provisional de 25 de Enero último D. Miguel Ballesteros y Albarran, que había sido propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones. El

Claustro de este Instituto confió el desempeño de esta clase desde principios del curso hasta que tomó posesion el anteriormente citado, al digno Profesor de Matemáticas de este Establecimiento D. Pedro de Torres y Mogollon, que durante muchos años ha desempeñado con notable celo y gratuitamente esta cátedra. Últimamente, segun lo dispuesto en la circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento de 30 de Octubre último y en la 4.ª de sus disposiciones, el Catedrático numerario de Perfeccion del Latin y Principios generales de Literatura D. Luis Herrera y Robles se encargó de la asignatura de Retórica y Poética, quedando escedente el Catedrático D. Salvador Valera que venía desempeñándola por anteriores disposiciones, y á quien con este motivo el Claustro encargó una de las secciones de las cátedras de Geografía é Historia, cuya division se hizo indispensable por la gran concurrencia de alumnos.

Alumnos matriculados y examinados. Frutos que ha ofrecido la enseñanza. Premios.

Este es el estremo mas interesante de la Memoria de este Establecimiento, y tambien es el que mas vivamente refleja su estado, lo mismo que la parte que ha llevado á cabo en la mision popular y benéfica á que

está consagrado.

La matrícula de este Instituto que hace años viene creciendo en constante proporcion, ascendió en este año á 297 alumnos entre académicos y libres. De unos y otros se presentaron á exámenes hasta fin de Junio último 150 alumnos que verificaron 539 egercicios de exámenes por asignaturas en los que obtuvieron 470 notas de aprobado y 69 de suspenso.

En el mes de Setiembre se han presentado hasta 147 alumnos, de los cuales merecieron 288 nota de aprobacion, en los diferentes actos de exámen por asignaturas que practicaron, y 61 la de suspenso.

En el año académico á que esta Memoria se refiere han merecido la aprobacion 67 alumnos en los egercicios para el grado de Bachiller en Artes, habiendo uno quedado suspenso en el primero de ellos.

Por último se han presentado 52 alumnos al exámen de ingreso para el curso que hoy se inaugura, habiéndose calificado de Aprobados y por consiguiente en aptitud de emprender los estudios de la 2.ª enseñanza 50 de ellos, siendo los otros 2 declarados suspensos.

De la comparacion entre sí de estos datos estadísticos se deducen los copiosos frutos que la enseñanza ha producido en este Instituto en el curso último, teniendo sobre todo en cuenta el justo y saludable rigor en los exámenes que han distinguido á los fallos de los Tribunales de esta casa. Mas si bajo un punto de vista general este Es-

tablecimiento está satisfecho, y hasta orgulloso de su obra, el puesto que en este momento ocupamos, nos impone el deber de indicar tambien al Gobierno y al pais entero con toda lealtad, los principales obstáculos que se han opuesto á que los frutos hubiesen correspondido en un todo á los deseos y aspiraciones de este Claustro, y al celo é inteligencia desplegado por el mismo, circunstancias que no pueden apreciarse este año con tanta exactitud como en los anteriores por los datos y cuadros estadísticos que acompañan á esta Memoria, por haber desaparecido las diferentes censuras de exámen que han venido aplicándose hasta aquí, quedando estas reducidas este año á las de Aprobado y Suspenso.

No puede en efecto dejar de conocerse, que las circunstancias generales atravesadas por el pais durante el curso, en cuya virtud la mayoría de los Institutos cerraron sus aulas, si bien las de este continuaron su obra de paz y civilizacion recibiendo pruebas de proteccion y afecto de todas las Juntas y Autoridades, produjo como resultado definitivo la reorganizacion de los estudios de 2.ª enseñanza por el Decreto de 25 de Octubre de 1868, al tenor de cuyas disposiciones hubo necesidad de reformar la matrícula hecha, y de dar principio de nuevo á las tareas en todas las clases en los primeros dias del mes de Noviembre.

En virtud del mencionado Decreto la 2.ª enseñanza se declaró libre. Pocos padres de familia habran dejado de apreciar en todo

su importante valor esta concesion de la ley, mediante la cual han adquirido la facultad absoluta de poder confiar esclusivamente la educacion de sus hijos al Profesor que mas confianza les inspire, tanto por su ciencia como por sus virtudes y circunstacias particulares, sin tener necesidad de recurrir forzosamente como antes á los Profesores oficiales. De este principio cardinal, se desprenden como secuelas suyas, que sólo á la iniciativa é interés de las familias corresponde el decidir si sus hijos han de concurrir á los Establecimientos públicos, y que por lo mismo no sea necesaria la asistencia diaria de los escolares á cátedra para ganar curso, siendo suficiente que en los exámenes á que han de someterse obtengan censura de aprobacion. Tambien la ley que tanto ha realzado la dignidad, los derechos y la santa autoridad del padre de familia, ha dejado al criterio de este como al mas ilustrado é interesado, la decision de la tarea académica que en cada año han de llevar á cabo sus hijos, de suyo tan varia generalmente hablando como son desiguales las capacidades de cada individuo.

Que la 2.ª enseñanza ha de propagarse y difundirse estraordinariamente en el pais bajo el sistema de la libertad, no es cuestionable siquiera; mas desgraciadamente á la sombra de ella se cometieron abusos por algunos alumnos de este Establecimiento en el curso pasado, abusos tanto mas de temer que se cometan tratándose de los estudios de Instituto que de los Universita-

rios, teniendo en cuenta la corta edad de los jóvenes que cursan en aquellos, en la cual no cabe esperar que se sobreponga á la natural lijereza del espíritu en ella la idea del deber y del pundonor, la de la propia conveniencia é interés, ni aun el temor á los exámenes, que hasta que llega el momento de sufrirlos, siempre se presenta en la aurora de la vida, en la que todo sonríe, como una sombra lejana.

Se observó en efecto con dolor por este Claustro, que varios alumnos matriculados por sus padres en este Instituto, y que al dar dicho paso no cabia dudar que lo habian hecho con el fin de que adelantasen en conocimientos con las esplicaciones diarias de los respectivos Catedráticos, no asistian sino rara vez á las clases de las asignaturas en que se hallaban matriculados, malgastando lastimosamente el tiempo y los sacrificios de las familias, cuando es muy difícil, sino imposible, que jóvenes de corta edad puedan por sí solos, sin la voz viva de un Profesor y el estudio constante de lecciones diarias, ponerse á la altura de conocimientos indispensable, para obtener la aprobacion en los exámenes correspondientes.

Pero es necesario que los padres comprendan, y se penetren profundamente, si no quieren ver defraudados sus laudables deseos, de que sólo á ellos toca el obligar á sus hijos á tomar los medios indispensables para su instruccion, pues á los Profesores, privados hoy por la ley de otra cualquier facultad ó influencia sobre los alumnos, sólo

les queda el derecho moral de aconsejar á los jóvenes, el deber de esplicar diariamente en sus clases, y el de usar de un justo rigor en los exámenes de prueba de curso. Y por lo tanto, si los padres no velan eficazmente la conducta literaria y académica de sus hijos, serán los únicos responsables de las faltas de los mismos, y de las funestas consecuencias que deben estas producir.

Pero si es triste el espectáculo del abandono de los padres, en lugar de la esquisita y constante vigilancia que debieran emplear acerca de lo que dentro y fuera de la clase hace el hijo como imperiosamente lo exijen, el interés y el cariño de padre, unido al deber y á la responsabilidad moral del mismo cargo, no lo es ménos presenciar el uso estraviado hecho por algunos de ellos del derecho que les concede la ley.

Doloroso es consignarlo, pero los padres de aquellos alumnos de inteligencia y memoria menos aventajadas, ó de menos aplicacion, que á duras pruebas podian probar las asignaturas que constituian los años académicos marcados en las legislaciones anteriores, y que cuando llegaba la época de los exámenes tronaban contra la tiranía de la ley que imponía á sus hijos, segun decian, una tarea abrumadora y superior á sus fuerzas, al ser hoy absolutamente libres para decidir sobre este punto, llevados por la absurda impaciencia del precipitado adelanto de sus hijos, en lugar de moderarla en bien de ellos y de su mejor aprovechamiento, en armonía con la capacidad de los mismos,

los matriculaban, desoyendo los sanos y triviales consejos de la razon, en un número de clases muy superior al que habian de poder por grandes que fueran los esfuerzos que hiciesen.

Oigan estos padres que sin duda desconocen la responsabilidad moral que contraen con su conducta, la voz amiga de este Claustro cuyos deseos son, además de que usen cuerdamente de su derecho de iniciativa y decision no precipitando la primera enseñanza ni la secundaria, descrédito de la superior recibida con tan falsa base, que velen incesantemente sobre sus hijos, á fin de que por los medios que estimen convenientes, entre los que merecen especial preferencia la asistencia á las clases, adquieran los conocimientos indispensables, para obtener un feliz éxito en sus exámenes al espirar el curso académico, evitándose así el tener que lamentar en una reprobacion irremediable la pérdida de tantos sacrificios.

Mas en cambio y como la corona de mas gloria para el Profesorado de este instituto, cábenos la grata satisfaccion de consignar en este lugar que 19 de los alumnos mas distinguidos del Establecimiento se presentaron este año á verificar los correspondientes ejercicios de oposicion que se exigen por la legislacion vigente para aspirar á los premios y accesit que se otorgan por cada asignatura, habiendo encontrado mérito suficiente en 8 de ellos los correspondientes Tribunales de censura, que procedieron con verdadera rigidez en este punto, y á los que

se concedieron los primeros premios, otorgándose además á otros 8 alumnos los respectivos accesit.

Aumentos del material científico. Obras hechas en el edificio. Situacion económica del Establecimiento.

Toda la partida consignada en el presupuesto de este Instituto para el interesante objeto de continuar dotándolo de los medios materiales de enseñanza que reclaman los adelantos modernos para que la instruccion pueda darse á la altura que la ciencia exige, se ha invertido en efecto como aparece de los datos estadísticos adjuntos, debiendo consignar aquí, que las mayores adquisiciones este año y los principales esfuerzos se han dirigido á adquirir obras para la Biblioteca, que es la dependencia de este Establecimiento que se halla en mas lamentable estado, por el abandono en que ha estado en estos últimos tiempos, abrigando nosotros la consoladora esperanza que dentro de algunos años, si continúa próspera la situacion de esta casa, se habrá llenado por completo esta importante necesidad.

Despues de las grandiosas obras realizadas últimamente en el local de este Instituto y Colegio y satisfechas todas las exigencias de este género, la tarea del año actual se ha reducido á continuar aquellas

obras de reparacion y embellecimiento que lo han transformado por completo, siendo la principal de todas ellas, la restauracion de cuatro aulas modelos, con sus correspondientes graderías en forma de anfiteatro, que han sido pintadas nuevamente imitando á maderas finas.

Se han hecho frente á estas obras y mejoras, como á las demás obligaciones del Establecimiento con los recursos propios del mismo, pues es sabido que en cerca de dos siglos que cuenta de existencia, no ha recibido subvencion alguna del Municipio, de la Provincia, ni del Estado; y todavía el dia 30 de Junio último en que concluyó el egercicio del presupuesto del año económico correspondiente, tenia el Instituto un sobrante en caja de 553 escudos y 895 milésimas.

Esta es tambien la ocasion de dar cuenta de una resolucion del Poder ejecutivo altamente beneficiosa para los intereses de esta casa. La finca de Mataosos que perteneció al caudal de la misma, se subastó en 6 de Octubre de 1859 en virtud de las prescripciones de la ley de desamortizacion, y por falta de pago del rematante volvió á anunciarse la subasta en 25 de Junio de 1867. En la primera de estas épocas estaba arrendada en 1.728 escudos y 400 milésimas anuales, y en la segunda lo estaba por la de 2.474 escudos y 387 milésimas. Al verificarse la correspondiente liquidacion por las Oficinas de esta provincia para la expedicion en su dia de las respectivas inscripciones por la renta líquida que producia la finca

al Establecimiento, fundándose aquellas en razones del espediente de subasta y de que no debian alterarse sus condiciones, se verificó al respecto del primer arrendamiento, olvidándose de las prescripciones de la ley, desconociendo su espíritu y desoyendo las justas reclamaciones oficiales hechas por esta Direccion, conducta tanto mas sensible, cuanto que se trataba de los intereses de una institucion tan popular y benéfica, y que por lo mismo, tanta proteccion debía merecer y esperar de todas las dependencias del Estado. Afortunadamente esta casa ha encontrado justicia en el Ministerio de Hacienda, á quien tuvo necesidad de recurrir quejándose de la liquidacion practicada y cuyo centro directivo se dignó resolver el espediente que se formó, al tenor de las atendibles y legales reclamaciones de este Establecimiento.



COLEGIO DE INTERNOS

de la

PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO A ESTE INSTITUTO.

Si fuese necesario aducir una prueba concluyente y que llevase la conviccion mas íntima á todos los espíritus, acerca del crédito y de la reputacion que este Establecimiento ha adquirido en el concepto público, bastaría fijarse en la existencia y condiciones del célebre Colegio de internos que con el título de la Purísima Concepcion que designó su ilustre fundador, existe hoy unido á este Instituto y formando con él un solo cuerpo. Este ha sido siempre un Establecimiento libre, sin carácter privilegiado alguno, y sin embargo ha sabido llenar las aspiraciones de las familias en términos que ha contado en los últimos años una colegiatura media que no ha bajado de 100 alumnos, número muy considerable y que pocos Colegios públicos han llegado nunca á alcanzar y debido únicamente á las bases sobre que está asentado.

La libertad de enseñanza ha de producir el natural resultado de disminuir su matrícula, como ya se ha advertido en el año último; mas son tales las ventajas que ofrece, tan grandes las garantías que con él tienen las familias por el mejor aprovecha-

miento del tiempo y por los mayores resultados literarios, morales y sociales que en él consiguen sus hijos, que estamos penetrados intimamente, que si continúa como hasta aquí, realizando su mision civilizadora, no le faltará la confianza de los padres de familia ilustrados y celosos y que se esmeren y piensen seriamente en el porvenir de sus hijos, que depende de los egemplos y hábitos que aprendan y contraigan en la niñez.

Á 71 alumnos se elevó la matrícula en el año último entre internos y medio pensionistas. Resultados altamente satisfactorios realizaron estos en el órden literario, como puede facilmente deducirse de los datos estadísticos relativos al resultado de los exámenes y de las oposiciones á premios que comprende esta Memoria, debidos únicamente al mayor aprovechamiento en los estudios que no pueden ménos de hacer los alumnos internos, comparados con los esternos, sometidos como se hallan aquellos á un órden de vida tan celoso como inteligente, y espuestos los otros á tantas disipaciones, vanos pasatiempos y peligros como cercan los primeros dias de la vida.

Hemos terminado la tarea de exponer el estado de este Instituto y Colegio en el periodo del último curso, que nos ha sido tan grata, pues como habreis podido observar, lejos de haber decaido la gloriosa historia de

este insigne y popular Establecimiento, ha alcanzado nuevos timbres que auguran otros mas brillantes para el porvenir.

El Claustro de Catedráticos de este Instituto tributa el mas síncero voto de gracias, lo mismo al Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, que á la Junta de Instruccion pública , y á las Autoridades académicas, por el interés y celo con que han llevado á cabo su mision, y lo propicios que han estado siempre á dispensar su proteccion á este Establecimiento literario, complaciéndose tambien en hacer pública su profunda gratitud á las Autoridades, Corporaciones oficiales y cuantas personas se han dignado concurrir á realzar con su presencia la solemne apertura de los estudios de este Instituto en el curso de 1869 á 1870.



INSTITUTO DE CABRA.

BIBLIOTECA.

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS DURANTE EL CURSO DE 1868 Á 1869.

Obras regaladas á este Establecimiento.

	Tomos.	VALOR EN Escs.	Mils.
Teoría general de la urbanizacion y aplicacion de sus principios á la reforma y ensanche de Barcelona por D. Ildefonso Cerdá: dos ejemplares regalo del Ministerio de Fomento.	4	»	»
Constitucion democrática de la Nacion Española, promulgada el 6 de Junio de 1869: edicion oficial de las Córtes: regalo del poder Ejecutivo.	2	»	»
Anuario del Observatorio de Madrid correspondiente al año de 1869: regalo de dicho Establecimiento.	1	»	»
Memorias de varias Universidades, Institutos y Colegios de 2.ª enseñanza.	43	»	»
Suma. . . .	50	»	»

	Tomos.	VALOR EN Escs.	Mils.
Suma de la vuelta. . . .	50	»	»

OBRAS ADQUIRIDAS POR ESTE ESTABLECIMIENTO.

La Santa Biblia por el P. Scio.	5	10	000
Historia Natural por Buffon. .	17	20	000
Diccionario de Física por Brisson.	8	6	400
Histoire des progres de la Geologie por Arhiac.	9	18	000
Traité de phisique por Daguin.	4	10	000
Etudes et lectures sur les sciences d' observation et leurts aplication pratique por Ravinet.	7	4	800
Reflexiones sobre la naturaleza por Despreaux.	6	3	000
La Flora, tratado de botánica por Priret.	1	1	200
Descripcion de las plantas por Cabanilles.	1	1	000
Agronomie chimic, agricole et psicologic por Bousingaul. .	3	3	000
Teoría biblica de la Cosmogonía y de la Geologia y Moises y los geólogos modernos. . .	1	2	000
La familie, le-cons de philosophie morale por Janet.	1	1	200
Letres sur la creation terrestre por Filippi. . . . . , . .	1	1	200
Suma. . . .	114	81	800

	Tomos.	Valor en Escs.	Mils.
Suma anterior. . . .	114	81	800
Le terre avant le deluge por Figuier.	1	3	000
Histoire des plantes, por el mismo.	1	3	000
Le savan du foyer, por el mismo.	1	3	000
Astronomie populaire en tableaux trasparents.	1	4	000
Lectures sur le geologie de la France por Leguene. . . .	1	»	600
Recreationes aritmetiques ou dix huit cents problemes por Jaclot.	2	1	200
L' art d' estraire la fecule des ponmes de terre, por Dubief.	1	»	800
Les phenemenes de la nature por Valerius.	2	5	000
Cours elementaire de chimie por Deguin.	1	1	600
Discors sur l' etudes de la philosophie naturelle por Herschel.	1	1	200
Traité theorique et practique de la fermentation.	1	1	400
Etudes philosophiques, sur l' instiut et l' inteligence dex animaux, por Feé. . . .	1	1	000
Cuaderno de Historia Natural tradunido por Gilart y Buch.	1	1	600
Suma. . . .	129	109	200

	Tomos.	Valor en Escs.	Mils.
Suma de la vuelta. . . .	129	109	200
Del vino ó sea de la fermentacion alcoholica del zumo de la uva por Bonel y Bonfill. . . .	1	»	600
Tres cuadernos de la historia de Córdoba por Maraver. . .	»	3	000
Historia Natural por Montillo. .	1	3	000
Cuatro tomos de la Historia de España por La Fuente. . .	4	9	600
Sesenta y cuatro entregas de la Crónica General de España.	»	25	600
Antigüedades prehistóricas por Góngora Martinez. . . .	1	10	000
Suscricion á los »Anales de Química«	»	6	000
Idem al» Magisterio Español« .	»	5	400
Idem al» Boletin Revista de la Universidad de Madrid. . .	»	4	800
Un ejemplar séries 82 á 100 historia Universal por Cantú. .	»	9	500
Los Argonautas.	3	3	000
Códice diplomático Americano de Cristóbal Colon.	1	2	000
Aritmética por Rubio y Diaz, dos ejemplares.	2	1	000
Suscricion á » La Cruz« Revista Religiosa.	»	5	400
Obras de P. Virgilio Marron traducidas por Ochoa.	1	8	000
Suma. . . .	143	206	100

	Tomos.	Valor en Escs.	Mils.
Suma del frente. . .		206	100

MATERIAL DE ENSEÑANZA.

Gastos hechos en el Gabinete de Geografía.	»	107	600
Una coleccion de veinte piezas de mármol de diferentes clases.	»	23	400
Gastos efectuados en el Jardin Botánico.	»	39	800
Por otros diversos gastos de material científico.	«	140	930
Invertidos en varias atenciones de las clases.	»	27	100
Suma total. . .		544	930

Cabra 1.° *de de Octubre de* 1869.

V.° B.°
El Director,
DOMINGUEZ.

El Secretario,
BERNARDO BARRANCO.

INSTITUTO LOCAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE CABRA.

Estado de los ingresos y gastos de este Establecimiento en el año económico de 1868 *á* 1869.

INGRESOS.

	ESCS.	MILS.
Derechos académicos.	3.480,	000
Subvencion del Colegio.	6.218,	525
TOTAL. . . .	9.698,	525

GASTOS.

Sueldos del personal.	8.263,	745
Material científico, correo y escritorio etc.	» 880,	885
TOTAL. . . .	9.144,	630

RESÚMEN.

Igresos.	9.698,	525
Gastos. . . . . , . . .	9.144,	630
SOBRANTE. . . .	» 553,	895

Cabra 30 *de Junio de* 1869.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL ADMINISTRADOR,
Miguel Gonzalez.

CUADRO DE LOS ALUMNOS EXAMINADOS DE PRIMERA ENSEÑANZA EN EL CURSO DE 1868 Á 1869.

Presentados.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
52	50	2	52

Cabra 1.° *de Octubre de* 1869.

V.° B.°
El Director,
Dominguez.

El Secretario,
Bernardo Barranco.

INSTITUTO LOCAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

Cuadro *de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el expresado curso.*

ASIGNATURAS.	INSTITUTO. Exámenes ordinarios. Matriculados				Exámenes extraord.os Aprobados			ENSEÑANZA LIBRE. Exámenes ordinarios. Matriculados				Exámenes extraordinarios. Matriculados			
	Matriculados	Aprobados	Suspensos	No presentados	Aprobados	Suspensos	No presentados	Matriculados	Aprobados	Suspensos	No presentados	Matriculados	Aprobados	Suspensos	No presentados
1.er curso de Latin y Castellano	19	11	»	8	6	1	1	18	18	»	»	68	66	2	»
2.º curso de Latin y Castellano	24	15	1	8	3	»	5	17	12	5	»	46	38	8	»
Elementos de Retórica y Poètica	32	15	2	15	7	1	7	10	7	3	»	25	22	2	1
Nociones de Geografía	81	43	7	31	14	7	10	9	4	5	»	14	9	5	»
Nociones de Historia Universal	83	29	11	43	17	6	20	7	5	2	»	13	10	3	»
Historia de España	36	23	3	10	8	2	»	4	3	1	»	9	7	2	»
Aritmètica y Álgebra	86	37	8	41	7	4	30	8	3	4	1	12	6	6	»
Geometría y Trigonometría	62	7	1	54	2	2	50	6	2	3	1	10	6	1	3
Elementos de Fìsica y Química	34	26	2	6	1	»	5	1	»	»	1	10	7	»	3
Nociones de Historia Natural	84	69	5	10	5	3	2	4	4	»	»	14	12	1	1
Psicologìa Lógica y Ética	63	53	1	9	3	»	6	5	5	»	»	15	13	2	»
Fisiología è Higiéne	84	70	5	9	6	3	»	4	4	»	»	14	13	»	1
Lengua Francesa	14	5	»	9	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»
Dibujo	8	»	»	8	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	710	403	46	261	79	29	153	93	67	23	3	250	209	32	9

RESÚMEN del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto	160
Enseñanza libre	137
Colegios incorporados	» » »
TOTAL	297

Cabra 1.º *de Octubre de* 1869.

V.º B.º
El Director,
Domínguez.

El Secretario,
Bernardo Barranco.

CUADRO DE LOS GRADOS DE BACHILLER EN ARTES CONCEDIDOS
EN ESTE INSTITUTO DURANTE EL CURSO DE 1868 Á 1869.

Presentados à los ejercicios.	Aprobados.	Suspensos.	Total.
68	67	1	68

Cabra 1.° *de Octubre de* 1869.

V.° B.°
El Director,
Dominguez.

El Secretario,
Bernardo Barranco.

Alumnos que han obtenido premios ordinarios.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	CLASE DEL PREMIO.
2.° curso de Latin y Castellano.	D. José Martinez Lopez.	Premio.
Geografía.	D. Luis Serrano y Perez.	Premio.
	D. Bernabè Fernandez Villalta. . .	Accesit.
	D. Rafael Quintana y Gomez.	Accesit.
Aritmética y Álgebra.	D. Bernabé Fernandez Villalta. . .	Accesit.
Geometría y Trigonometría .	D. Manuel Gam y Cubero.	Premio.
Física y Química.	D. Manuel Gam y Cubero.	Premio.
Historia Natural.	D. Rufino Esquerra y Ortiz	Premio.
	D. Fernando Ramiro y Toledo. . . .	Accesit.
Psicologìa Lógica y Ética. . . .	D. Fernando Ramiro y Toledo. . . .	Premio.
	D. Rufino Esquerra y Ortiz.	Accesit.
	D. Manuel Gam y Cubero.	Accesit.
Fisiología é Higiene.	D. Fernando Ramiro y Toledo. . . .	Premio.
	D Rufino Esquerra y Ortiz.	Accesit.
	D. Manuel Gam y Cubero.	Accesit.
Lengua Francesa.	D. Luis Serrano y Perez.	Premio.

Cabra 1.° *de Octubre de* 1869.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL SECRETARIO,
Bernardo Barranco.

INSTITUTO LOCAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CUADRO *de la enseñanza para el curso de* 1869 *á* 1870, *segun dispuesto en el artículo* 1.° *del Decreto de* 25 *de Octubre de* 1868.

Asignaturas.	Catedráticos.	Testos.	AULAS	Dias de leccion.	HORAS POR LA MAÑANA.	HORAS POR LA TARDE.
Primer curso de Latin y Castellano.	D. Francisco A. Ruiz Santaella.	Miguel y la Academia Esp.ª	3	Todos los dias.	10 á 11 ½	»
Segundo curso de Latin y Castellano. . .	D. Bernardo Barranco y Aguilar.	Miguel y la Academia Esp.ª	2	Todos los dias	10 á 11 ½	»
Retòrica y Poética.	D. Luis Herrera y Robles.	Rios.	5	Todos los dias.	10 á 11 ½	»
Nociones de Geografía.	D. Antonio J. Dominguez.	Monreal y Ascaso.	2	Martes, Jueves y Sábados.	8 ½ á 10	»
Nociones de Historia Universal.	D. Antonio J. Dominguez.	Merelo.	2	Lunes, Mièrcoles y Viernes	8 ½ á 10	»
Historia de España.	D. Antonio J. Dominguez.	Merelo.	2	Lunes, Miércoles y Viernes	11 ½ á 1	»
Aritmética y Álgebra.	D. Miguel Ballesteros Albarran.	Cortazar.	1	Todos los dias.	»	3 á 4 ½
Geometría y Trigonometría.	D. Pedro de Torres y Mogollon.	Cortazar.	1	Todos los dias.	10 á 11 ½	»
Elementos de Física y Quìmica.	D. Rafael Tenllado y Nieto.	Valledor y Chavarri.	5	Todos los dias.	»	3 à 4 ½
Nociones de Historia Natural.	D. Rafael Tenllado y Nieto.	Montells.	5	Lunes, Miércoles y Viernes	11 ½ á 1	»
Fisiología é Higiene.	D. Rafael Tenllado y Nieto.	Montells.	5	Martes, Jueves y Sábados	11 ½ á 1	«
Psicología Lógica y Ética.	D. Manuel Vargas y Alcalde.	Monlau.	5	Todos los dias.	8 ½ à 10	»
Lengua Francesa.	D. Antonio Segovia y Navas.	Bergnes de las Casas y Offeral	1	Todos los dias.	»	5 á 6 ½
Dibujo.	D. Pedro de Torres y Mogollon.	»	4	Todos los dias.	Despues de Oraciones	

Cabra 1.° de Octubre de 1869.

V.° B.°
El Director,
Dominguez.

El Secretario,
Bernardo Barranco.

Alumnos que han obtenido el grado de Bachiller en Artes en este Instituto en el curso de 1868 *a* 1869.

D. Manuel Fernandez Villalta y Cúrado
D. Fernando Ramiro y Toledo.
D. Antonio Aguilar y Jimenez.
D. Joaquin Bueno y Abajo.
D. Esteban Sanchez Carrillo.
D. Miguel Macias y Carrera.
D. Lorenzo Gomez y Góngora.
D. Francisco Reina y Jimenez.
D. Fausto Moyano y Rubio.
D. Josè Alvarez Ossorio y Máffey.
D. Fernando Toledano y Molleja.
D. Manuel Romero y Galisteo.
D. Miguel Machuca y Romeo.
D. Federico Rabadan y Arjona.
D. Rafael Muñoz y Toro.
D. Enrique Frias y Villalobos.
D. Manuel Gam y Cubero.
D. José Perez de la Lastra y Villalva.
D. Joaquin Ruiz de Castroviejo y Ceron
D. Josè Moreno y Vargas.
D. Mariano Roldan Noguéz.
D. Juan Jimenez Reina.
D. Francisco Robles Valderrama.
D. Juan Soriano Jurado.
D. José Gonzalez Jordàn
D. Servando Cano y Estepa.
D. Víctor Fuentes y Rios.
D. Rufino Esquerra y Ortiz.
D. Mariano Gonzalez Barco.
D. Luis Fernandez Mariscal.
D. Eladio Carmona Baile.
D. José Ruiz de Castroviejo y Delgado.
D. Manuel Benitez y Aguilar Tablada
D. Josè Aguilera y Serrano.
D. Agustin Guardeño y Lama.
D. Antonio Corpas y García.
D. José Álamos y Carmona.
D. Antonio Cañete Quesada.
D. Demetrio Casani y Jimenez.
D. Benito Polo y Olazarán.
D. Joaquin Curado y Jimenez.
D. José Nogueras y Gutierrez.
D. Eduardo Lopez y Lara.
D. José Gomez y Ortiz.
D. Antonio Sucin y Lopez.
D. Joaquin Serratosa Delgado.
D. Juan Manuel Pedraza y Buenestado
D. José María Ariza y Camacho.
D. Rafael Alvarez de Sotomayor.
D. Joaquin Cornejo Machuca.
D. Alejandro Chacon y Castillo.
D. José Moñiz y Piedra.
D. Cristòbal Vargas Moreno.
D. José Herrera y Ariza.
D. Francisco Villen y Luque.
D. Manuel Alcalà Zamora y Caracuel
D. Alejandro Ruiz Delgado.
D. Francisco Iglesias y Romero.
D. Juan de Dios Coello y Moñiz.
D. Camilo Gonzalez Atané.
D. Antonio Felipe Burgos y Fuillerat.
D. Antonio Luque y Torres.
D. Arjimiro Madrid Salvador Luque
D. Manuel Villa-real y Serrano.
D. Antonio Segovia Navas.
D. Pedro de Torres Mogollon.
D. Josè Hidalgo y Arjona.
»

Cabra 1.° *de Octubre de* 1869.

V.° B.°
El Director,
Dominguez.

El Secretario,
Bernardo Barranco.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, ADJUNTO AL INSTITUTO LOCAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

Cuadro de los alumnos internos y medio-pensionistas matriculados en el expresado curso, distribuidos por edades, asignaturas y notas obtenidas en los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios.

EDADES.	Número de alumnos.	ASIGNATURAS.	Número de matrículas.	Notas obtenidas. Ordinarios. Aprobados.	Ordinarios. Suspensos.	Extraordinarios. Aprobados.	Extraordinarios. Suspensos.	Número de los que han ganado curso.	No presentados.
		Latin y Castellano, (primer curso).	3	3	»	»	»	3	»
De once años.	2	Latin y Castellano, (segundo curso).	9	7	1	»	»	7	1
		Retórica y Poètica.	12	11	1	1	»	12	»
De doce id.	5	Nociones de Geografía.	34	29	2	4	»	33	»
		Nociones de Historia Universal.	33	17	7	8	3	25	»
De trece id.	8	Historia de España.	17	14	1	2	»	16	»
		Aritmética y Algebra.	34	26	3	3	»	29	5
		Geometrìa y Trigonometría.	7	4	»	»	»	4	3
De catorce id.	10	Elementos de Física y Quìmica.	18	15	1	1	»	16	2
		Psicologìa, Lógica y Ética.	34	33	»	1	»	34	»
De quince id.	12	Fisiologìa é Higiene.	50	46	2	4	»	50	»
		Nociones de Historia Natural.	48	45	2	3	»	48	»
De mas de quince id.		Lengua Francesa.	2	2	»	»	»	2	»
	34	Dibujo.	»	»	»	»	»	»	»
Total.	71	Total.	301	252	19	27	3	279	11

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

Cabra 1.° de Octubre de 1869.

EL REGENTE-SECRETARIO,
Enrique Gonzalez.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, ADJUNTO AL INSTITUTO LOCAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CUADRO *de los alumnos internos y medio-pensionistas admitidos en este Colegio para el curso de* 1869 *á* 1870, *con espresion de las edades y asignaturas en que están matriculados y de las becas que disfrutan.*

EDADES.	Número de alumnos.
De once años.	2
De doce id.	5
De trece id.	7
De catorce id.	7
De quince id.	10
De mas de quince id.	16
TOTAL.	47

ASIGNATURAS.	Número de matrículas.
Latin y Castellano (primer curso.)	[illegible]
Latin y Castellano (segundo curso.)	[illegible]
Retórica y Poética.	1[illegible]
Nociones de Geografía.	2[illegible]
Nociones de Historia Universal.	2[illegible]
Historia de España.	2[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1[illegible]
Geometría y Trigonometría.	2[illegible]
Elementos de Física y Química.	1[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	2[illegible]
Fisiología é Higiene.	2[illegible]
Nociones de Historia Natural.	2[illegible]
Lengua Francesa.	3[illegible]
Dibujo	1[illegible]
TOTAL.	21[illegible]

Alumnos agraciados con plaza gratuita.

NOMBRADOS POR LA JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ESTA CIUDAD.

POR SER PARIENTES DEL FUNDADOR DEL COLEGIO.

D. Francisco Heredia y Aranda, una beca.
D. José Roldan y Noguez, una beca.
D. Vicente Hoyos y Aranda, media beca.

POR SER NATURALES DE ESTA CIUDAD DE CABRA

D. Antonio Mejías y Corpas, media beca.
D. José Castilla y Lobato, media beca.
D. Antonio Centeno y Lopez media beca.
D. José Chacon y Alcalde, una beca.
D. José Gimenez Escamilla, media beca.
D. Juan Bautista Esposito, media beca.
D. Fran.co Roldan y Mora, media beca.

POR LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE EN ELLOS CONCURREN.

D. Juan Serrano y Lopez, media beca.
D. Juan Tirado, media beca.

NOMBRADOS POR EL SR. PATRONO DEL COLEGIO.

D. Manuel Quero y Bravo, media beca.
D. Fran.co Medel y Pastor, media beca.
D. Antonio Centeno y Lopez, media id.

NOMBRADO PARA LA BECA FUNDADA EN ESTE COLEGIO POR EL GENERAL D. JUAN DE MORALES VALENZUELA PARA SUS PARIENTES NATURALES DE CARCABUEY.

D. Juan Evangelista Galisteo y Perez.

Cabra 1.° de Octubre de 1869.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dominguez.

EL REGENTE-SECRETARIO,
Enrique Gonzalez.